



**A lo largo de nuestras vidas
emprendemos proyectos que nos
llenar de ilusiones y nuevas metas.**

Para afrontarlos con la máxima seguridad
y sin riesgos, los Seguros de Vida son un
instrumento de previsión fundamental.

**Conozca cuál es el más adecuado
para su situación personal y familiar.**



*Solicite su proyecto
personalizado*

**Oficina de Servicio al Mutualista,
902 100 062**

**o a través de su Asesor
en la Oficina PSN más cercana**

75 años al lado de los Profesionales

Solicite toda la información que necesite:

Alava (Vitoria-Gasteiz)	945 250 854
Albacete	967 242 861
Alicante (San Juan)	965 656 708
Almería	950 276 587
Ávila	920 211 794
Badajoz	924 261 594
Baleares (Palma)	971 725 211
Barcelona	934 184 828
Burgos	947 215 538
Cáceres	927 225 311
Cádiz	956 228 907
Castellón	964 223 808
Ciudad Real	926 225 221
Córdoba	957 488 449
La Coruña	981 134 170
La Coruña (Ferrol)	981 322 640
La Coruña (Santiago)	981 599 833
Granada	958 806 624
Guadalajara	949 253 459
Guipúzcoa (S. Sebastián)	943 297 605
Huelva	959 260 478
Huesca	974 218 795
Jaén	953 295 940
León	987 235 162
Logroño	941 248 689
Lugo	982 242 653
Madrid	914 311 244
Madrid (Majadahonda)	916 362 016
Madrid (Leganés)	914 987 342
Málaga	952 349 166
Málaga (Marbella)	952 827 140
Murcia	968 219 536
Murcia (Cartagena)	968 527 364
Navarra (Pamplona)	948 211 153
Orense	988 374 682
Oviedo	985 237 100
Oviedo II	985 965 917
Oviedo (Gijón)	985 354 274
Palencia	979 745 316
Las Palmas	928 371 988
Pontevedra	986 865 354
Pontevedra (Vigo)	986 485 586
Salamanca	923 123 380
Santander	942 314 861
Sevilla	954 219 603
Tenerife	922 241 065
Toledo	925 252 770
Toledo (Talavera)	925 812 648
Valencia	963 942 825
Valladolid	983 352 309
Vizcaya (Bilbao)	944 276 700
Zaragoza	976 436 700



75 aniversario

Villanueva, 11 - 28001 Madrid

Oficina de Servicio al Mutualista 902 100 062

osm@psn.es www.psn.es

PSN Vida Temporales



**Proyectos comunes,
proyectos seguros**

- Seguro de Vida Temporal Anual Renovable ■
- Seguro de Vida Temporal de Duración Definida ■
- Seguro de Amortización de Préstamos ■



06/03 - Este folleto tiene carácter informativo, su contenido quedará supeditado a las condiciones generales y particulares del seguro.

Una gama de Seguros de Vida que se adapta a sus necesidades concretas



1 Seguro de Vida Temporal Anual Renovable

Este Seguro de Vida va renovándose anualmente, **ajustándose a su edad** y al capital suscrito.

Puede contratarse de manera voluntaria doble capital para caso de fallecimiento e invalidez permanente y absoluta por accidente y triple por accidente de circulación.

Garantía principal:

- Fallecimiento por cualquier causa.

Garantías opcionales:

- Fallecimiento por accidente y por accidente de circulación (doble y triple capital, respectivamente).
- Invalidez Permanente y Absoluta.
- Invalidez Permanente y Absoluta por accidente y por accidente de circulación (doble y triple capital, respectivamente).
- Invalidez Permanente Profesional.

2 Seguro de Vida Temporal de Duración Definida

En esta modalidad, usted elige la **duración** del seguro y cómo quiere pagar su prima: periódicamente o de una sola vez.

También permite contratar doble capital para caso de fallecimiento e invalidez permanente y absoluta por accidente y triple por accidente de circulación.

Garantía principal:

- Fallecimiento por cualquier causa.

Garantías opcionales:

- Fallecimiento por accidente y por accidente de circulación (doble y triple capital, respectivamente).
- Invalidez Permanente y Absoluta.
- Invalidez Permanente y Absoluta por accidente y por accidente de circulación (doble y triple capital, respectivamente).
- Invalidez Permanente Profesional.

3 Seguro de Amortización de Préstamos

Un seguro pensado para dar cobertura a sus **préstamos o créditos** con cualquier entidad, ajustándose a los capitales y duraciones fijados para los mismos.

Además de incluir la garantía de fallecimiento por cualquier causa, puede suscribirse la invalidez permanente y absoluta y, como novedad, **la Incapacidad Laboral Temporal**.

Garantía principal:

- Fallecimiento por cualquier causa.

Garantías opcionales:

- Invalidez Permanente y Absoluta.
- Incapacidad Laboral Total Temporal.

Consúltenos:
nuestros asesores le
orientarán para saber qué seguro
se adapta mejor a su caso personal